

SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CASH (9-1-10440)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2020)
(Expresadas en miles de pesos)

Nota-1. Entidad Reportante

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto CASH, administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A. es un fondo de inversión colectiva de naturaleza abierto, la cual permite a sus inversionistas redimir sus recursos en cualquier momento. La Cartera Colectiva hoy Fondo de Inversión Colectiva fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia el 6 de octubre de 1992 bajo los parámetros establecidos por el Decreto 938 de 1989 del Gobierno Nacional. Tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., pero recibe y entrega recursos en las agencias o sucursales de la Sociedad Administradora.

El Fondo de Inversión Colectiva está integrado por recursos recibidos de varios constituyentes. Dichos recursos se destinan exclusivamente en la conformación de un portafolio de inversiones en títulos de renta fija que permita una alta conservación de capital y una rentabilidad superior a las alternativas de inversión de similar plazo como cuentas de ahorro y CDT de treinta (30) días. Las inversiones y operaciones del Fondo de Inversión Colectiva se realizan bajo los parámetros del rendimiento más adecuado y bajo riesgo, la política estará sujeta en todo, a lo previsto en su reglamento. En todo caso la Sociedad Administradora, propenderá por mantener el equilibrio entre la liquidez requerida para atender el giro normal de los retiros, así como el cumplimiento de las obligaciones del Fondo de inversión Colectiva y de los recursos destinados a efectuar las inversiones, con el fin de lograr un portafolio rentable acorde con el perfil de riesgo y plazo del Fondo de Inversión Colectiva.

La Sociedad Administradora del Fondo de Inversión Colectiva, mantendrá entre otras las siguientes directrices:

- ✓ El plazo promedio ponderado para el vencimiento de los valores en que invierta el fondo no podrá superar los cinco (5) años.
- ✓ Se podrá invertir hasta el veinte por ciento (20%) del valor del activo en títulos emitidos o avalados por una sola entidad, salvo que se trate de títulos emitidos o avalados por el Gobierno Nacional, el Banco de la República o FOGAFIN.
- ✓ Se podrá invertir, a través de sistemas de negociación de valores debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, hasta un treinta por ciento (30%) de los activos del Fondo de Inversión Colectiva en valores cuyo emisor, avalista, aceptante, garante u originador de una titularización sea la matriz, subordinadas de esta o las subordinadas de la Sociedad Administradora.

La duración del Fondo de Inversión Colectiva será la misma duración de Servitrust GNB Sudameris S.A., es decir, hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil cuarenta y dos (2042). Este término se podrá prorrogar, previa decisión de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad Fiduciaria.

El Fondo de Inversión Colectiva tendrá como sede el mismo lugar donde funcionen las oficinas principales de la Sociedad Administradora que en la actualidad se encuentran ubicadas en la Carrera 7 N.º 75 -85/87 de la ciudad de Bogotá D.C.

La Sociedad Fiduciaria, previa reforma estatutaria, debidamente aprobada por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 28 de febrero de 2014 y elevada a Escritura Pública con el número 2626 del 22 de abril de 2014, de la Notaria trece, el período de cierre contable es anual, por lo cual los negocios fiduciarios y patrimonios autónomos, administrados por la sociedad fiduciaria, igualmente su período de cierre contable es anual.

2
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CASH (9-1-10440)
Notas a los Estados Financieros

Con ocasión al cumplimiento de lo establecido en las Circulares Externas 038 y 039 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionadas con la información al Consumidor Financiero y Prácticas Abusivas, el Fondo de Inversión Colectiva tiene implementado las recomendaciones de seguridad para los canales de acceso a la información en donde se establecen las transacciones que los Consumidores Financieros pueden efectuar por producto y canal.

El Fondo de Inversión Colectiva vincula a los inversionistas en el momento de la entrega efectiva de los recursos, con la aceptación de las condiciones establecidas en el reglamento y con el diligenciamiento del formulario PLA-65 personas naturales o PLA-16 personas jurídicas en el cual se indica la información relacionada con el conocimiento del cliente, igualmente entrega constancia del valor de las participaciones en el momento que se realiza el aporte por parte del inversionista también advierte que las obligaciones del Fondo de Inversión Colectiva son de medio y no de resultados y que, por lo tanto, se abstiene de garantizar un rendimiento para los dineros recibidos. No obstante, el Fondo de Inversión Colectiva realiza todas las gestiones necesarias para cumplir la finalidad del encargo.

De acuerdo con la reglamentación vigente, la comisión de administración constituye un gasto a cargo del Fondo de Inversión Colectiva. Servitrust GNB Sudameris S.A., por la administración del Fondo de Inversión Colectiva, percibe una comisión de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Reglamento del Fondo de Inversión Colectiva.

El Fondo de Inversión Colectiva presentó su última rendición de cuentas al 31 de diciembre de 2021 y que fue publicada en el sitio Web <https://www.servitrust.gnbsudameris.com.co/fondos-inversion-colectiva/fondos-inversion-colectiva-abierto-sin-pacto-depermanencia-cash#!>, el 15 de enero de 2022.

La Sociedad Administradora percibirá como único beneficio por la gestión del Fondo de Inversión Colectiva una comisión, cobrada diariamente y resultante de la suma de los numerales relacionados a continuación:

1. El 1% sobre el valor de la cartera al cierre del día. Para este fin se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Valor comisión diaria} = \text{Valor del cierre del Fondo de Inversión Colectiva del día} * \{(1 + \text{porcentaje de comisión E.A.})^{(1/365)} - 1\}$$

2. Un porcentaje del 6% de los rendimientos netos antes de comisiones positivos generados diariamente por el Fondo de Inversión Colectiva. Para este fin se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{Valor comisión diaria} = \text{Valor de los rendimientos netos antes de comisiones del Fondo de Inversión Colectiva del día} * 6\%$$

3. La comisión final será:

$$\text{Valor comisión diaria: } (\text{Valor del cierre del Fondo de Inversión Colectiva del día} * \{(1 + \text{porcentaje de comisión E.A.})^{(1/365)} - 1\}) + (\text{Valor de los rendimientos netos antes de comisiones del Fondo de Inversión Colectiva del día} * 6\%).$$

Con la entrada en vigencia del Decreto 1242 de 2013, el cual sustituyó la Parte 3ª del Decreto 2555 de 2010 y modificó el régimen jurídico de las Carteras Colectivas, las cuales a partir de la entrada en vigencia del mencionado Decreto, pasan a denominarse Fondos de Inversión Colectiva (en adelante FICS), se solicitó la aprobación del ajuste del reglamento del Fondo de Inversión Colectiva

(Continúa)

3
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CASH (9-1-10440)
Notas a los Estados Financieros

Abierto el 30 de abril de 2015 con número de radicación 2014116110-001 para el FIC, esta modificación empezó a regir a partir del 1 de julio de 2015.

El 20 de noviembre de 2020 se realizó modificación al reglamento, aclarando en la política de inversión, que el Fondo de Inversión de Colectiva podrá realizar operaciones de reporto, transferencia temporal de valores y simultaneas tanto activas como pasivas, incluyendo repos de expansión con el Banco de la Republica. Estas operaciones deberán efectuarse a través de un sistema de negociación de valores autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia y, en todo caso, de conformidad con el plan de inversiones del Fondo previsto en el reglamento. Tratándose de operaciones de reporto, simultaneas y transferencia temporal de valores pasivas, estas solamente podrán realizarse para atender solicitudes de retiro (redención de participaciones) o el pago de gastos del Fondo de Inversión Colectiva.

El Fondo de Inversión Colectiva lleva su propia contabilidad, independiente de la contabilidad de la Sociedad Fiduciaria y de lo que corresponde a otros negocios fiduciarios.

COVID-19 – FONDO CASH

Portafolio y rendimiento tercer trimestre de 2021

Para el tercer trimestre del año 2021, el proceso de vacunación contra el COVID avanza en el mundo y en Colombia más rápido de lo estimado. Sin embargo, la aparición de nuevas cepas como la variante Delta, han amenazado la reactivación económica en países como Estados Unidos, China y Reino Unido principalmente. Las cifras de crecimiento económico y desempleo en general han mostrado una mejoría a niveles cercanos pre-pandemia. Por otro lado, a nivel global la inflación sigue presionada al alza por los componentes de alimentos y energía. En política monetaria varios países emergentes incrementaron sus tasas de intervención como Brasil, Chile y México. En Colombia, solo hasta septiembre la junta del Banco de la Republica por votación dividida aumentó la tasa de referencia en 25pbs ubicándola en un 2%, con esto se espera que inicie una senda de incrementos cuya magnitud dependerán de la evolución de la inflación y el desempleo.

La rentabilidad neta del FIC Cash para este trimestre se ubicó en 1.95% E.A. Los recursos administrados pasaron de COP 237.776 MM el 30 de junio de 2021 a COP 250.830 MM el 30 de septiembre de 2021, lo que significó un incremento del 5.49% en el monto de activos administrados. Por lo tanto, el valor de comisiones cobradas aumentó un 11.97% respecto al segundo trimestre del año 2021, manteniendo una comisión de administración fija del 1.00%E.A. y 6.00% de éxito sobre rendimientos financieros.

Las expectativas sobre el capital administrado, así como del valor en las comisiones generadas durante el cuarto trimestre del año 2021 del Fondo, se verán afectadas por la evolución y comportamiento de la actividad económica, así como por la política monetaria implementada por el Banco de la Republica para logra anclar las expectativas de inflación.

En cuanto al riesgo de crédito, los portafolios siguen invertidos en los emisores con la mejor calidad crediticia local, sin generarse ningún evento de riesgo. Se mantienen niveles adecuados de liquidez, y la composición del portafolio ha venido ajustándose a las perspectivas del mercado, en cuanto a inflación y tasas de interés.

(Continúa)

Nota-2. Bases de Preparación

(a) Marco técnico normativo

Los estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009 vigentes al 31 de diciembre de 2012 y reglamentadas en el Decreto 3023 emitido por el Gobierno Nacional el 27 de diciembre de 2013. La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Fondos de Inversión Colectiva fue requerida por el Decreto No. 3024 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2013, Decreto 2420 de 2015 y el Decreto 2131 del 2016 y de carácter especial emitidas por la SFC.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas de manera consistente para todos los años presentados, a menos que se indique de otro modo.

Los estados financieros del Fondo han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Inversiones a Valor Razonable por Resultados, Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados Entregados en Operaciones de Mercado Monetario (excepto por el tratamiento de la clasificación y valoración de inversiones dispuesto en la NIC 39 y la NIIF 9 contenidas en el anexo al Decreto 2784 de 2012, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014).

2.1 Moneda Funcional y de presentación.

Estos estados financieros elaborados en pesos corrientes, que es la moneda funcional de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

La actividad primaria del Fondo de Inversión Colectiva es la inversión en valores en la República de Colombia, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE-; bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito, gobiernos extranjeros o entidades públicas. El desempeño del Fondo de Inversión Colectiva se mide y es reportado a los inversionistas en el Fondo de Inversión Colectiva en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la Sociedad Fiduciaria considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Fondo de Inversión Colectiva. Los estados financieros son elaborados en pesos colombianos, que es la moneda funcional y presentados en miles de pesos.

2.2. Transacciones en Moneda Extranjera

De acuerdo con el balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 suministrado no se registran operaciones en moneda extranjera.

2.3 Posiciones Activas y Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

Agrupamos los compromisos de transferencia en operaciones simultáneas:

Operaciones Simultáneas

Se presenta cuando la Cartera Colectiva Abierta Sin Pacto de Permanencia CASH adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior,

(Continúa)

SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CASH (9-1-10440)
Notas a los Estados Financieros

que no podrá exceder de (1) año, a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma. La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados, de acuerdo con el principio contable de causación.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes acreedoras o deudoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

2.4. Activos Financieros

Incluye las inversiones adquiridas por el Fondo con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El Fondo valora las inversiones negociables utilizando la información que suministra el proveedor de precios para valoración que para nuestro caso es Precia S.A. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

a). Clasificación

De acuerdo con el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 el Fondo de Inversión Colectiva puede clasificar sus activos financieros en títulos de deuda en tres grupos: a) a negociable, b) disponible para la venta y c) hasta el vencimiento. La Administración de la Sociedad Fiduciaria de acuerdo con los reglamentos del Fondo de Inversión Colectiva ha clasificado todas sus inversiones en títulos de deuda negociables.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto	Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de

(Continúa)

SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CASH (9-1-10440)
Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>plazo del precio. Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes:</p> <p>a. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.</p> <p>b. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyen en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen.</p> <p>No obstante, las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario en los portafolios de los literales a) y b) antes mencionados, así como las que establezca el contratante o fideicomitente en los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales de la seguridad social, podrán clasificarse como inversiones para</p>	<p>como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:</p> <p>a. Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Dónde: $VR = VN * PS$ VR: Valor razonable VN: Valor nominal PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. de este numeral, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y</p>	<p>información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p> <p>En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.</p> <p>Las participaciones en los fondos de inversión colectiva se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en</p>

(Continúa)

SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CASH (9-1-10440)
Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	mantener hasta el vencimiento.	capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.	bolsas de valores de Colombia.
Inversiones negociables en títulos participativos	<p>Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes:</p> <p>a. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.</p> <p>b. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyen en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen.</p> <p>No obstante, las</p>	<p>Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:</p> <p>(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Dónde: $VR = Q * P$</p> <p>VR: Valor Razonable. Q: Cantidad de valores participativos. P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p> <p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo,</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p> <p>En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se</p>

(Continúa)

8
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CASH (9-1-10440)
Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario en los portafolios de los literales a) y b) antes mencionados, así como las que establezca el contratante o fideicomitente en los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales de la seguridad social, podrán clasificarse como inversiones para mantener hasta el vencimiento.	cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización. (iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).	contabilizan como un menor valor de la inversión.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

b). Reconocimiento, baja en cuentas y medición

Las compras y ventas regulares de inversiones son reconocidas en la fecha de negociación, fecha en la cual el Fondo de Inversión Colectiva se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros a valor razonable por resultados son reconocidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción son llevados al gasto cuando se incurren en el estado de resultados.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas:

En el caso en el que la inversión o el emisor del título cuente con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y alguna de las calificaciones sea igual o inferior a BB+, se deberá realizar un ajuste en la valoración de acuerdo con la calificación crediticia. De este modo, las inversiones no podrán ser contabilizadas por un valor mayor al que se indica a continuación:

(Continúa)

SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CASH (9-1-10440)
Notas a los Estados Financieros

Calificación Largo Plazo	Valor máximo (%)
BB+, BB, BB-	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

Calificación Corto Plazo	Valor máximo (%)
3	Noventa (90)
4	Cincuenta (50)
5 y 6	Cero (0)

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Si la inversión o el emisor del título no cuentan con una calificación externa, se tienen las siguientes categorías para determinar el monto de las provisiones:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

(Continúa)

SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CASH (9-1-10440)
Notas a los Estados Financieros

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
		financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado. Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la SFC la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta

C). Estimación del Valor Razonable

De acuerdo con NIIF 13 “Medición a valor razonable”, el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

De acuerdo con lo anterior, las valoraciones a valor razonable de los activos financieros del Fondo de Inversión Colectiva se efectúan de la siguiente manera:

- Para las inversiones clasificadas en negociables y disponibles para la venta, estos activos se valoran en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia. La Sociedad Fiduciaria determina el valor de mercado de las inversiones en títulos utilizando los precios calculados, publicados diariamente por el proveedor de precios.
- El valor razonable de los activos financieros que no se cotizan frecuentemente en el mercado, se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza métodos de valoración y asume supuestos que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada fecha de reporte. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones recientes comparables y en iguales condiciones, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente iguales, análisis de flujos de caja descontados, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente empleadas por los participantes del mercado, haciendo máximo uso de los datos del mercado y confiando lo menos posible en los datos específicos de la Sociedad Fiduciaria.

2.5. Efectivo y equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos.

2.6. Cuentas por pagar

Corresponden a obligaciones presentes de la entidad, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, principalmente por comisiones.

(Continúa)

2.7. Activo neto

Registra el valor del patrimonio del Fondo conformado por cuentas individuales de ahorro correspondientes a los aportes realizados por los partícipes. Dichos valores serán representados en unidades y se traducen en pesos diariamente.

En caso que deba anularse la operación se retirarán del activo neto las mismas unidades que ingresaron.

Las unidades miden el valor de los aportes de los afiliados y representan cuotas del valor de los activos netos del fondo; el mayor valor de la unidad representa los rendimientos obtenidos.

Los rendimientos diarios del Fondo de inversión Colectiva Abierto CASH, una vez descontados los gastos inherentes a la administración del Fondo, incluida la comisión de la Fiduciaria, se abonan diariamente a los adherentes inversionistas en proporción al valor de sus aportes al Fondo.

2.8. Aportes efectuados por los inversionistas adherentes del Fondo de Inversión Colectiva

Los aportes recibidos por los inversionistas adherentes del Fondo de Inversión Colectiva son convertidos a unidades patrimoniales del Fondo de Inversión Colectiva con base en el valor de la unidad determinado por la Administración de la Sociedad Fiduciaria en el día de la transacción y dichas unidades son redimidas por los adherentes al valor de la unidad del Fondo de Inversión Colectiva determinada en el día anterior de su redención. El valor de la unidad es determinado diariamente dividiendo el patrimonio neto del Fondo de Inversión Colectiva por el número de unidades vigentes al final del día.

Los aportes efectuados por los inversionistas adherentes al Fondo de Inversión Colectiva han sido considerados como instrumentos de patrimonio, porque si bien pueden ser redimidos en cualquier momento por el inversionista adherente al Fondo de Inversión Colectiva, dichos instrumentos de patrimonio cumplen con las siguientes condiciones establecidas en la NIC 32, párrafo 16 para ser considerados instrumentos de patrimonio:

- El Adherente al Fondo de Inversión Colectiva únicamente tiene el derecho de una participación patrimonial de los activos netos del Fondo de Inversión Colectiva, en caso de la liquidación de la misma.
- El Fondo de Inversión Colectiva no tiene otros instrumentos financieros emitidos diferentes de los títulos entregados a los adherentes del Fondo de Inversión Colectiva por su participación.
- Los instrumentos de patrimonio entregados a los adherentes del Fondo de Inversión Colectiva están subordinados de acuerdo con las normas legales colombianas al pago de los demás pasivos del Fondo de Inversión Colectiva y por consiguiente, no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos del Fondo de Inversión Colectiva en el momento de su liquidación.
- Además de la obligación contractual para el Fondo de Inversión Colectiva de redimir el instrumento de patrimonio mediante efectivo, los títulos entregados a los adherentes del Fondo de Inversión Colectiva no incluyen ninguna otra obligación contractual de entregar a otra entidad el efectivo o intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Fondo de Inversión Colectiva.
- Los flujos de efectivo totales esperados y atribuibles al instrumento a lo largo de su vida se basan sustancialmente en los resultados, en el cambio en los activos netos reconocidos o en el cambio del valor razonable de los activos netos reconocidos a lo largo de la vida del instrumento.

(Continúa)

2.9. Ingresos de Operaciones Ordinarias

El Fondo de Inversión Colectiva se reconocen los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Fondo de Inversión Colectiva y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Fondo de Inversión Colectiva, tal como se describe a continuación.

Se reconoce ingresos financieros en el período contable cuando exista el derecho del Fondo de Inversión Colectiva de recibir interés por sus operaciones repos, simultáneas u otros intereses y la valoración en títulos de deuda o de patrimonio.

2.10. Ingresos por intereses

El ingreso por intereses se reconoce con base en la proporción de tiempo utilizando el método de interés efectivo. Esto incluye el ingreso por intereses en efectivo y equivalentes de efectivo y sobre los títulos de deuda denominados a valor razonable por resultados.

2.11. Gastos Causados

Los gastos causados se reconocen inicialmente al valor razonable y posteriormente se denominan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Los gastos están compuestos por comisiones, honorarios, impuestos y tasas y todos los demás descritos en el reglamento.

Los gastos serán reconocidos en el estado de resultados cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además pueda medirse con fiabilidad registrando lo hechos en el período contable corriente.

2.12. Costos de transacciones

Los costos de transacciones son costos incurridos para adquirir activos o pasivos financieros a valor razonable por resultados. Incluyen honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores, corredores y negociantes. Los costos de transacciones, cuando son incurridos, se reconocen de inmediato como gastos en resultados.

2.13. Impuestos

De acuerdo con las normas vigentes, El Fondo de Inversión Colectiva no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios según el Artículo 23-1 E.T, ni es contribuyente de Industria y comercio, sin embargo está obligada a presentar declaración de Ingresos y patrimonio de conformidad con el Artículo 598 Estatuto Tributario. El Fondo de Inversión Colectiva efectúa la retención en la fuente a la tarifa correspondiente de acuerdo con el componente de los ingresos, sobre los rendimientos entregados a los inversionistas Artículo 368-1 E.T. El Fondo de Inversión Colectiva expide mensualmente certificación de los rendimientos pagados para efectos de la autorretención de Impuesto de Renta de los sujetos pasivos de este impuesto conforme lo dispuesto en la Ley 1819 Decreto 1625 de 2016.

2.14. Rendimientos Abonados a los Inversionistas

Los rendimientos diarios del Fondo de Inversión Colectiva, una vez descontados los gastos inherentes a la administración del Fondo, incluida la comisión de la Fiduciaria, se abonan diariamente a los adherentes inversionistas en proporción al valor de sus aportes al Fondo.

(Continúa)

Nota 3 – Administración y gestión del riesgo

Dando cumplimiento a los requisitos mínimos de Administración de Riesgos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Cash, ha venido desarrollando un proceso integral de gestión y control de los riesgos Operativo, de liquidez y de mercado especialmente.

Las actividades del Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Cash lo exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos del mercado (incluyendo riesgos de moneda y de tasa de interés) de liquidez y operacionales.

El Fondo también está expuesto a riesgos operacionales tales como el riesgo de custodia, definido como el riesgo de pérdida de los títulos en custodia ocasionados por la insolvencia o negligencia del custodio. Aunque existe un marco legal apropiado que elimina el riesgo de pérdida de valor de estos títulos, en caso de que falle, la capacidad del Fondo de transferir títulos puede verse temporalmente afectada.

Los sistemas de administración de riesgos implementados buscan maximizar los retornos derivados del nivel de riesgo al que se encuentra expuesto el Fondo y busca minimizar los posibles efectos adversos sobre el desempeño financiero del Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Cash. Todas las inversiones en títulos presentan un riesgo de pérdida de capital; la máxima pérdida de capital sobre títulos de deuda se limita al valor razonable de dichas posiciones.

La gestión de estos riesgos es realizada por la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos bajo las políticas aprobadas en el reglamento del Fondo de Inversión Colectiva sin Pacto de Permanencia Cash. Dicho reglamento proporciona principios escritos para la gestión general de riesgos, así como políticas escritas para cada uno de los riesgos a los que está expuesto el fondo tales como riesgos de tasa de interés, contraparte y de liquidez.

La Sociedad Fiduciaria emplea diferentes métodos para medir y gestionar los diversos tipos de riesgos a los que está expuesto el Fondo; estos métodos se explican a continuación:

La Fiduciaria y sus Fondos de Inversión cuentan con una estructura para la administración de riesgo encabezada por la Junta Directiva y Gerencia General, apoyadas por los Comités de Riesgo y de Inversiones de la Fiduciaria y finalmente ejecutada por la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, cuyo objetivo principal es verificar el cumplimiento de las normas vigentes establecidas por los diferentes entes de control, así como por las políticas, estrategias y controles adoptados internamente. Todo esto, enmarcado dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera, en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en los siguientes capítulos:

- Capítulo VI “Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez”. Anexo 3 “Metodología Para La Medición Y Reporte Estándar Del Riesgo De Liquidez De Los Fondos De Inversión Colectiva (FICs) Abiertos Sin Pacto De Permanencia.” Expedido por la Circular Externa 003 de 2015.
- Capítulo XXI “Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado”. Expedido por la Circular Externa 051 de 2007. vigente a partir de junio 24 de 2008. que modifica las reglas contenidas en el Capítulo XX “Parámetros mínimos de administración de riesgos que deberán cumplir las entidades vigiladas para la realización de sus operaciones de tesorería” y las integra al nuevo texto del Capítulo XXI. Adicionalmente, la Circular Externa 051 de 2007 modifica la metodología de cálculo del riesgo de mercado.

(Continúa)

SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CASH (9-1-10440)
Notas a los Estados Financieros

- Capítulo XXIII “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”. Expedido en la Circular Externa 041 de 2007.
- Circulares Externas 010 y 033 de 2019 de la Superintendencia Financiera en lo relacionado con el cálculo del Valor de la Exposición por Riesgos Operacionales (VeRro) y su incorporación en el Margen de Solvencia de la Entidad.
- Con relación a Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, se realiza el cumplimiento de la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad.

Con lo anterior la Fiduciaria y sus fondos de Inversión, buscan proteger los recursos administrados, procurando brindar a los clientes seguridad, liquidez y rentabilidad dentro de los criterios de verificación, existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación.

Las principales fortalezas del Fondo de Inversión Colectiva sin Pacto de Permanencia Cash en la labor de administración de riesgo son:

- Objetivos y políticas de riesgo, establecidas en los más altos niveles de la organización y claramente definidas a través de manuales.
- Un Comité de Riesgo cuyos miembros son de la Fiduciaria, Riesgos y Front Office, que periódicamente se reúnen para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos mercado (SARM). Liquidez (SARL) y Operativo (SARO) revisar, aprobar o recomendar los Cupos de emisor y contraparte.
- Independencia entre las áreas de Front Middle y Back Office. lo cual disminuye la posibilidad de conflictos de interés.
- Respaldo y tradición de la Matriz Banco GNB Sudameris S.A., especialmente en aspectos tecnológicos y de administración de riesgo.
- Monitoreo continuo de las operaciones de tesorería, a través de diversos modelos y controles por medio de indicadores.
- Aplicación de herramientas y asignación de recursos tecnológicos y humanos en la administración de riesgos.
- Procedimientos y políticas apropiadas para garantizar una administración de riesgo efectiva.

a) Riesgo de mercado

1. Gestión de Riesgo de Mercado

Para la gestión del Riesgo de Mercado, el Fondo de Inversión Colectiva sin Pacto de Permanencia Cash, ha adoptado un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM de acuerdo con los lineamientos legales definidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, a través del cual las exposiciones a este tipo de riesgo son identificadas, medidas, controladas y gestionadas en lo referente a las inversiones financieras del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva. Este sistema está compuesto por un conjunto de políticas, procedimientos, metodologías de medición y mecanismos de control implementados específicamente para gestionar el riesgo de

(Continúa)

mercado, con el objetivo de adoptar de forma oportuna las decisiones necesarias para la mitigación de dicho riesgo.

Como elementos constitutivos de la administración del Riesgo de Mercado, la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria ha definido políticas y lineamientos de gestión. Igualmente, se han formalizado procedimientos que permiten una adecuada identificación, medición y control periódicos a las exposiciones al riesgo de mercado y se han implementado mecanismos tendientes a asegurar el correcto funcionamiento de dichos procedimientos.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Cash utiliza el modelo estándar (VeR) para la medición, control y gestión del riesgo de mercado (Riesgo de tasas de interés, Riesgo de precio de las acciones, Riesgo de Tasa de cambio) en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia mensual para cada una de las exposiciones en riesgo de cada fondo o portafolio administrado por la Fiduciaria.

De igual forma, el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Cash cuenta con modelos paramétricos de gestión interna basados en la metodología del Valor a Riesgo Modelo Interno (VaR) los cuales le han permitido complementar la gestión de Riesgo de Mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. La metodología utilizada es un Modelo EWMA generado en un software que realiza el cálculo por título y consolidado.

El uso de la metodología del VaR permite determinar los límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado; se cuenta con herramientas para la realización de pruebas de estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Las metodologías utilizadas para la medición de VaR son evaluadas contando con herramientas para la realización de pruebas de estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Como parte fundamental de la gestión del Riesgo de Mercado, la información relevante de exposición a esta clase de riesgo es reportada por el Middle Office de la Sociedad Fiduciaria, a la Junta Directiva, la Alta Dirección, los Comités de Inversiones y de Riesgos y el Front Office, entre otras instancias. Adicionalmente, el Middle Office informa oportunamente acerca del cumplimiento de las políticas de control de riesgo establecidas tanto por la Junta Directiva como en el Reglamento de Administración del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Cash.

Así mismo, con el propósito de controlar de una forma eficaz y consistente la exposición al riesgo del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Cash, adicionales a los cupos crediticios y de contraparte y a los límites definidos en el Reglamento de Administración del Fondo, se tiene definida una estructura de límites de exposición y pérdidas máximas.

La mayor parte de las inversiones patrimoniales del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Cash se cotizan públicamente. La política del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Cash exige que la Sociedad Fiduciaria realice seguimiento diario a la situación general del mercado. El cumplimiento de las políticas de inversión del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Cash se reporta mensualmente al inversionista en una ficha técnica a través de la página web de la Sociedad Fiduciaria.

El siguiente es el detalle de los períodos de maduración de las inversiones del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Cash, a 31 de diciembre 2021 y 2020:

(Continúa)

16
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CASH (9-1-10440)
Notas a los Estados Financieros

MADURACIÓN DE LAS INVERSIONES DICIEMBRE 2021							
	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Mas de 360 días	Total
Efectivo	106.177.822	-	-	-	-	-	106.177.822
Inversiones Valor Razonable ^A	20.168.125	3.040.450	4.051.930	4.002.950	42.894.060	64.151.091	138.308.606
Total	126.345.947	3.040.450	4.051.930	4.002.950	42.894.060	64.151.091	244.486.428

Cifras en miles COP

MADURACIÓN DE LAS INVERSIONES DICIEMBRE 2020							
	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total
Efectivo	63.262.326	-	-	-	-	-	63.262.326
Inversiones Valor Razonable ^A	17.575.015	10.602.135	28.132.415	17.144.850	57.028.635	60.959.905	191.442.955
Total	80.837.342	10.602.135	28.132.415	17.144.850	57.028.635	60.959.905	254.705.282

Cifras en miles COP

Con respecto al efecto del COVID-19, en el cuarto trimestre de 2021 se conoció que para el mes de diciembre de 2021 la inflación registró una variación de 0,73% en comparación con noviembre de 2021. Los mayores aportes en este incremento se ubicaron en las divisiones alimentos y bebidas y restaurantes y hoteles. En cuanto a la variación del IPC en el año, se sigue viendo un incremento pues la cifra pasó de 1,61% en diciembre de 2020 a 5,62% para el mismo mes en el 2021.

Finalmente, el surgimiento de una nueva variante de COVID provocó un retroceso en las bolsas a nivel mundial, y una disminución del precio del petróleo, lo cual podría retrasar los planes de normalización monetaria de la FED y el Banco Central Europeo. No obstante, los precios siguen al alza en Estados Unidos lo cual puede obligar a tomar medidas antes de lo esperado por parte de la FED y afectar nuevamente los precios de los bonos de los países emergentes.

Evolución del VeR

De acuerdo con la medición de Riesgos de Mercado establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, el VeR promedio del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Cash durante el período comprendido entre el 31 diciembre del año 2020 y el 31 diciembre 2021, fue de \$593.155, un valor máximo presentado en el mes de diciembre de 2021 con un valor de \$1.110.755 y un valor mínimo de \$201.191 presentado en el mes de enero de 2021.

(Continúa)

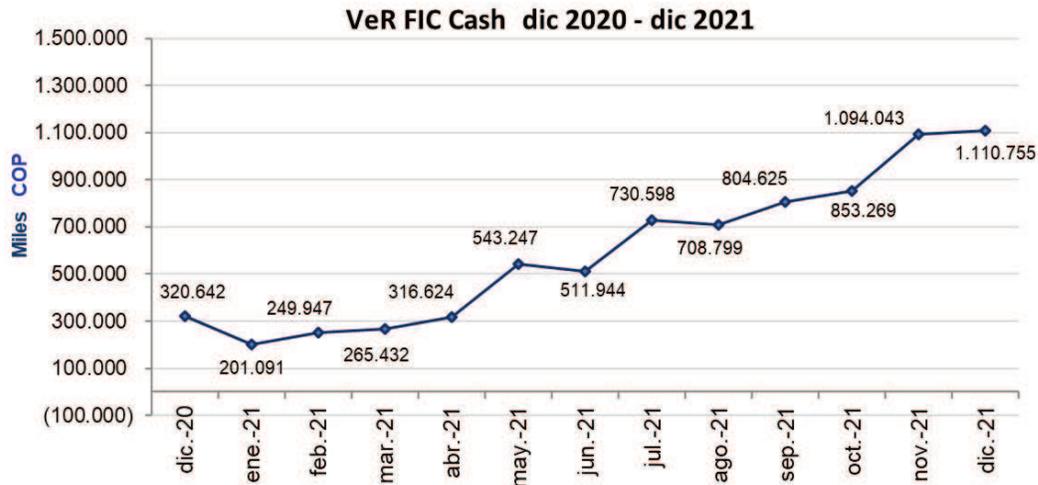
17
 SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
 FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CASH (9-1-10440)
 Notas a los Estados Financieros

VeR Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de permanencia Cash	
dic-20	320.642
dic-21	1.110.755

Cifras en miles COP

VeR Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de permanencia Cash	
PROMEDIO	593.155
MAXIMO	1.110.755
MÍNIMO	201.091

Cifras en miles COP



Cifras en miles COP

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, se puede observar un comportamiento del valor de riesgo de las inversiones al alza. Pese a que el valor de los portafolios ha disminuido, el aumento en las variaciones presentadas en las matrices de riesgo especialmente los títulos indexados al IPC han generado un mayor valor en el cálculo del VeR. Producto del comportamiento del mercado.

(Continúa)

Evolución del VaR

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Cash cuenta con un “Modelo Interno” de evaluación de riesgo con la metodología VaR (Value at Risk) para el cual se utilizan datos históricos con ponderación hacia los datos más recientes. Dicho modelo se aplica con un nivel de confianza del noventa y cinco por ciento (95%), uno punto sesenta y cinco (1.65) desviaciones estándar y un factor de decadencia Lambda del noventa y cuatro por ciento (94%). La evolución del VaR se representa en los siguientes cuadros y gráfica:

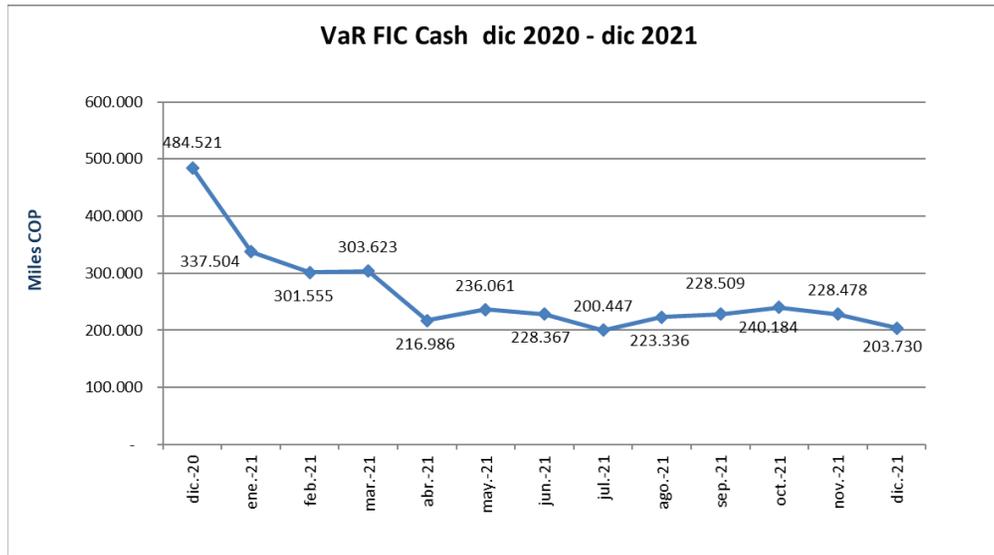
Cifras en miles COP	
VaR	
Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de permanencia Cash	
dic-20	484.521
dic-21	203.730

Cifras en miles COP	
VaR	
Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de permanencia Cash	
PROMEDIO	264.100
MAXIMO	484.521
MÍNIMO	200.447

Durante el periodo comprendido entre el 31 de diciembre 2020 y el 31 de diciembre de 2021, el valor del cálculo de VaR ha mostrado variaciones conforme al comportamiento del mercado que influencia en los porcentajes de las primas de riesgos, sin embargo, continua la incertidumbre respecto a las medidas adoptadas en el proceso de vacunación contra el COVID-19.

Cifras en miles COP

(Continúa)



Perfil de Riesgo de las Operaciones

La evolución del VaR del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Cash a lo largo del ejercicio del año pone de manifiesto la estabilidad del mismo, como resultado de una estrategia de inversión conservadora y caracterizada por inversiones cuya duración no supera un año, por esta razón se establece un perfil de riesgo de mercado “Bajo” con un impacto “Inferior”.

Verificación de Operaciones

La Gerencia del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Cash, cuenta con mecanismos de seguridad y de grabación de comunicaciones óptimos para la negociación y registro, que permiten verificar que las operaciones fueron realizadas en las condiciones pactadas con el cliente o contraparte y a través de los medios verificables dispuestos por la Entidad. Dichos mecanismos permiten realizar la reconstrucción de las negociaciones y la verificación de condiciones bajo las cuales se realizaron, indicando, además si la contabilización de las operaciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Riesgo de Crédito y Contraparte

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Cash está expuesto al riesgo de contraparte, que es el riesgo de que una de las partes en un instrumento financiero cause una pérdida para el Fondo, por incumplimiento de una obligación. La mayor concentración a la cual está expuesto el fondo resulta de las inversiones en títulos de deuda.

La gestión del riesgo de contraparte en las operaciones de tesorería del portafolio del Fondo comprende la evaluación y calificación de los diferentes emisores de títulos valores, con el objeto de establecer los cupos máximos de inversión para éstos. La asignación de dichos cupos se efectúa mediante un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, a través del cual se realiza un seguimiento permanente a los indicadores financieros de las entidades emisoras.

(Continúa)

20
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CASH (9-1-10440)
Notas a los Estados Financieros

Adicional a su definición y actualización, los cupos de emisor son controlados de forma automática mediante la utilización del aplicativo MIDAS e informes diarios de estado de cupos, de forma tal que permanentemente se evita la realización de operaciones que superen los límites previamente establecidos.

La gestión del riesgo de concentración comprende la diversificación del portafolio a través de la asignación de cupos en múltiples alternativas de inversión garantizando la diversificación del riesgo crediticio.

Por su parte, la gestión de Riesgo de Contraparte está fundamentada en la evaluación permanente del desempeño de las entidades con las cuales se celebran operaciones de tesorería, estas son realizadas siempre en sistemas de liquidación y compensación aprobados, para cualquier operación pendiente de cumplimiento.

El siguiente análisis resume la calificación de riesgo de los Títulos de Deuda y equivalente del efectivo a 31 de diciembre 2021 y 2020:

Calificación de las Inversiones

A continuación se presenta detalle de la calidad crediticia determinada por agencias calificadoras de riesgo independientes.

Calificación	dic-21	dic-20
AAA	49.160.620	128.790.880
BRC 1+	14.145.050	2.029.660
F1+	40.445.140	12.254.850
NACIÓN	14.990.471	22.487.220
VRR 1+	19.567.325	25.880.345
	138.308.606	191.442.955

Cifras en miles COP

(Continúa)

21
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CASH (9-1-10440)
Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta detalle por emisor de las inversiones:

	dic-21	dic-20
BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	10.511.315	12.803.295
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	2.993.900	4.561.630
BANCO DAVIVIENDA S.A.	24.027.260	18.733.500
BANCO DE BOGOTA S. A.	12.051.840	19.340.670
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	2.947.040	12.169.180
BANCO GNB SUDAMERIS	13.006.690	13.077.050
BANCO POPULAR S.A.	6.962.605	10.226.570
BANCOLDEX - BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	1.980.700	-
BANCOLOMBIA S.A.	16.830.790	28.385.105
BBVACOLOMBIA BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	6.543.900	16.982.725
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	17.504.435	21.706.595
ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	2.011.780	3.028.900
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	14.990.471	22.487.220
RENTAVAL SERVIVALORES GNB SUDAMERIS	-	2.909.055
BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S. A	2.943.330	5.031.460
Totales	138.308.606	191.442.955

Cifras en miles COP

(Continúa)

22
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CASH (9-1-10440)
Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta detalle la calidad crediticia de las cuentas vista:

Tipo	Emisor	dic-21	dic-20
CTA AHORROS	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	BRC 1+	BRC 1+
	BANCO COLPATRIA S.A.	VRR 1+	VRR 1+
	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	BRC 1+	BRC 1+
	BANCO DAVIVIENDA S.A.	F1+	F1+
	BANCO DE BOGOTA S. A.	BRC 1+	BRC 1+
	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	BRC 1+	BRC 1+
	BANCO GNB SUDAMERIS	VRR 1+	VRR 1+
	BANCO PICHINCHA S.A.	F1	BRC 1
	BANCO POPULAR S.A.	BRC 1+	BRC 1+
	BANCOLOMBIA S.A.	F1+	F1+
	BBVA COLOMBIA S.A.	F1+	F1+
	BCSC S.A.	VRR 1+	VRR 1+
	CITIBANK - COLOMBIA S.A.	F1+	F1+
	CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A.	BRC 1+	BRC 1+
	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	BRC 1+	F1+
CTA CORRIENTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	BRC 1+	BRC 1+
	BANCO COLPATRIA S.A.	VRR 1+	VRR 1+
	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	BRC 1+	BRC 1+
	BANCO DAVIVIENDA S.A.	F1+	F1+
	BANCO DE BOGOTA S. A.	BRC 1+	BRC 1+
	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	BRC 1+	BRC 1+
	BANCO GNB SUDAMERIS	VRR 1+	VRR 1+
	BANCO PICHINCHA S.A.	BRC 1+	BRC 1
	BANCO POPULAR S.A.	VRR 1+	BRC 1+
	BANCOLOMBIA S.A.	BRC 1+	F1+
	BBVA COLOMBIA S.A.	F1+	F1+
	BCSC S.A.		VRR 1+
	CITIBANK - COLOMBIA S.A.	BRC 1+	F1+
	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	VRR 1+	F1+

Cifras en miles en COP

(Continúa)

23
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CASH (9-1-10440)
Notas a los Estados Financieros

A continuación, se presenta la composición del portafolio de inversiones por instrumento:

Instrumento	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
CDT	111.109.205	162.874.990
TES	14.990.471	22.487.220
BONOS SECTOR FINANCIERO	12.208.930	3.171.690
	138.308.606	188.533.900

Cifras en miles en COP

* No incluye simultáneas, ni posición en encargos fiduciarios.

b. Exposición al Riesgo de Liquidez

1. Gestión y modelos

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Cash, gestiona el Riesgo de Liquidez atendiendo los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo a lo contemplado en el Anexo 03 del Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera, referente a las normas relativas a la administración del riesgo de liquidez para los Fondos de Inversión Colectiva Abiertos.

Para tal fin se utiliza el modelo de medición del Riesgo de Liquidez determinado por la Superintendencia Financiera de Colombia teniendo en cuenta el máximo retiro probable que presenta el Fondo y los Activos Líquidos Ajustados por Liquidez de Mercado.

Se realiza la identificación de los recursos líquidos que proveen liquidez inmediata al fondo hasta el día hábil siguiente a la fecha de corte, considerándose como recursos líquidos el conjunto de activos comprendido por el Disponible, TES y los flujos netos contractuales que serán liquidados el día hábil siguiente a la fecha de corte comprendidos entre otros por vencimientos de títulos de renta fija, pagos de cupones y vencimientos de operaciones del mercado monetario.

La cuantificación del Fondo se complementa con la medición de la liquidez a 30 días, constituidos por el conjunto de activos líquidos y los flujos netos contractuales que le permitirán al Fondo de Inversión Colectiva contar con la liquidez suficiente en los siguientes días. Todos los activos ajustados por su respectivo Haircut, reflejando el efecto que tendría la liquidación anticipada de los títulos en el mercado.

A través de la determinación del requerimiento de liquidez que corresponde a la estimación diaria del máximo retiro neto probable del fondo con base en el valor final de éste, es posible ver la máxima necesidad de liquidez que la entidad tendría que solventar en un día; contando con una apropiada gestión del Riesgo de Liquidez del fondo con niveles adecuados de activos líquidos para atender sus requerimientos de liquidez, dando cumplimiento para tal fin a los límites establecidos por la entidad supervisora.

A través del Comité de Riesgos, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Fondo de Inversión Colectiva y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta

(Continúa)

SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CASH (9-1-10440)
Notas a los Estados Financieros

calidad que deban mantenerse, los máximos requerimientos de liquidez y los cambios en el mercado que puedan afectar de una u otra manera el comportamiento de la liquidez del fondo.

2. Información cuantitativa

Durante el cuarto trimestre de 2021 el Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Cash mantuvo recursos suficientes para el desarrollo normal de su operación, con el cumplimiento de los Indicadores de Riesgo de Liquidez establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia como se presenta a continuación:

Concepto	Promedio	Máximo	Mínimo	Cierre
Valor del Fondo al día	243.238.104	263.426.530	225.905.751	244.436.994
Activos Líquidos	111.402.381	128.072.916	96.921.782	120.908.748
Máximo Retiro Probable	24.323.810	26.342.653	22.590.575	24.443.699
IRL Monto > 0	87.078.570	101.730.263	74.331.207	96.465.049
IRL Razón > 1	4,58	5,00	4,26	4,95

Cifras en Miles de COP

La evolución del Indicador de Riesgo de Liquidez en lo corrido del cuarto trimestre de 2021 fue favorable debido a una adecuada estrategia centrada en mantener títulos de alta liquidez que presentaran un alto cubrimiento en el corto plazo además del mantenimiento de Activos Líquidos de alta calidad. El Indicador de Riesgo de Liquidez a un día con corte al 31 de diciembre de 2021 fue de \$96.465.049 miles con un crecimiento de \$36.561.173 miles con respecto a diciembre de 2020.

Al cierre del mes de diciembre de 2021 el Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Cash tenía \$120.908.748 miles en activos líquidos, equivalentes al 49,45% del total de activos. Los activos líquidos a 1 día están compuestos básicamente por Disponible y TES.

El siguiente es el análisis comparativo de la Liquidez del Fondo de inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Cash al cierre del 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Concepto	A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020
A 1 Día		
Activos Líquidos	120.908.748	85.364.258
Efectivo y depósitos en bancos	106.177.822	63.262.326
Proporción de Recursos Líquidos	43,44%	24,85%
Requerimiento de Liquidez	24.443.699	25.460.383
IRL TOTAL	96.465.049	59.903.876

Cifras en Miles de COP

(Continúa)

3. Normatividad

a) Normatividad Interna

Con respecto al Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL de Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Cash, el mismo se encuentra debidamente actualizado al cuarto trimestre de 2021.

b) Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad asociada a con la Gestión del Riesgo de Liquidez, el Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Cash cumple con todo lo establecido dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en Capítulo VI “Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez”.

1. Liquidez producto de la Coyuntura Actual Covid-19

Con respecto al seguimiento frente a la coyuntura del Covid-19 durante el cuarto trimestre del 2021 se presentaron los siguientes sucesos:

En el plano Local:

La Junta Directiva del Banco de la República decidió incrementar nuevamente la tasa de interés de intervención en 50pbs, con lo cual queda en un nivel de 3,0%. Esto, debido a las presiones inflacionarias, con una inflación anual de 5,62% al cierre de diciembre de 2021, la preocupación de la Junta Directiva sobre la sostenibilidad del consumo privado como motor de crecimiento del PIB en el corto plazo, y las mayores expectativas de un pronto retiro del estímulo monetario por parte de la FED.

En plano Internacional:

Se presentó un aumento de la aversión al riesgo en los mercados por el incremento de casos de coronavirus por la nueva variante, además de las cifras crecientes de inflación en Estados Unidos que anticipan un pronto ajuste monetario por parte de la FED. Sin embargo, la tasa de cambio se apreció levemente al comienzo de 2022. Con esto se presentaron desvalorizaciones en los TES de tasa fija.

b) Sistema de Administración de Riesgo Operacional SARO- Plan de Continuidad del Negocio PCN

i. Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO

La Sociedad Fiduciaria Servitrust GNB Sudameris S.A cumple con todas las disposiciones relacionadas con la Administración y Gestión del Riesgo Operacional, establecidas en el Capítulo XXIII “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operacional”, expedido en la Circular Externa 025 de 2020 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) y las Circulares Externas 010 y 033 de 2019 en lo relativo a la exposición al riesgo por Riesgo Operacional.

(Continúa)

Para garantizar una adecuada gestión del riesgo, ha desarrollado y mantenido un Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO, que le permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera eficaz este riesgo, el cual es revisado permanentemente.

Los factores de riesgo asociados a su operativa están cubiertos por el sistema y los controles establecidos son aplicables y se encuentran alineados con los planes de tratamiento para la mitigación de los riesgos. Bajo las políticas y procedimientos establecidos al interior de la Entidad.

Para la Sociedad Fiduciaria Servitrust GNB Sudameris S.A. el riesgo operacional tiene un papel fundamental dentro de la gestión, manteniendo un monitoreo permanente a los diferentes eventos que pueden o no implicar pérdidas resultantes de las fallas de los procesos internos, recursos humanos y/o sistemas o derivado de circunstancias externas.

c. Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO

Durante el tercer trimestre de 2021, la Dirección de Riesgo Operacional finalizó los desarrollos y pruebas relacionados con los cambios de la Circular Externa 025 de 2020 en el aplicativo GNB SARO.

De otra parte, se atendieron requerimientos de información presentados por la Auditoría General y Superintendencia Financiera, relacionado con la gestión del Sistema de Administración de Riesgo Operacional.

Así mismo, se atendió requerimiento de información para la Calificadora Value and Risk, relacionado con la gestión del Sistema de Administración de Riesgo Operacional, con motivo de la revisión trimestral de calificación e información relacionada con los Fondos de Inversión Colectiva GNB Abierto y CASH.

Se continuó con la ejecución del cronograma de actualización de matrices de riesgos operacionales.

Finalmente, la Dirección de Riesgo Operacional continuó con el acompañamiento y asesoría en línea a los usuarios de las diferentes áreas de la Entidad, sobre el reporte y aprobación de los eventos de riesgo operacional a través de la herramienta GNB SARO.

1. Evolución Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO

Durante el año 2021, la Dirección de Riesgo Operacional, adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operacional, adelantando, entre otras, las siguientes actividades:

- a) Se llevaron a cabo las actividades definidas para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Externa 025 de 2020, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo relacionado con las Reglas relativas a la Administración del Riesgo Operacional.
- b) Se aprobó por parte de la Junta Directiva de Servitrust GNB Sudameris la actualización de la Norma de Procedimiento Administración del Riesgo Operacional en lo relacionado principalmente con las políticas y procedimientos para dar cumplimiento a la Circular Externa 025 de 2020 y la actualización de la “Metodología para la Evaluación del Riesgo Operacional”.
- c) En conjunto con las respectivas áreas, se culminó la revisión y actualización de matrices de evaluación de riesgos de los procesos y áreas de la Entidad, de acuerdo con el cronograma

(Continúa)

SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CASH (9-1-10440)
Notas a los Estados Financieros

definido. De esta manera, se determinaron e identificaron los riesgos a los que está expuesta la Entidad y los controles que permiten mitigarlos, manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.

- d) Como parte importante del fortalecimiento de la cultura de riesgo al interior de la Entidad, periódicamente se desarrollaron sesiones de capacitación dirigidas a colaboradores de las áreas de la Entidad que permitieron reforzar conocimientos de riesgo operacional, así como la funcionalidad y manejo de la herramienta GNB SARO, destacando la importancia de realizar el reporte de eventos de riesgo operacional.
- e) Se desarrolló la capacitación periódica virtual, con el fin de reforzar los conceptos de SARO, identificar los eventos de riesgo operacional e incentivar la participación de todos los colaboradores de Servitrust GNB Sudameris en el reporte de eventos presentados en las áreas a las que pertenecen.
- f) Se realizó capacitación a la Junta Directiva y Comité de Riesgos en los temas relacionados con Riesgo Operacional.
- g) Durante el año 2021, la Dirección de Riesgo Operacional finalizó los desarrollos y pruebas relacionados con el fortalecimiento de la herramienta tecnológica “GNB SARO” y dar cumplimiento a los requerimientos de la Circular Externa 025 de la Superintendencia Financiera relacionada con las Reglas relativas a la Administración del Riesgo Operacional.
- h) Se atendieron los diferentes requerimientos de la Revisoría Fiscal, Auditoría Interna, Calificadora de Riesgos y Superintendencia Financiera de Colombia en lo relacionado con el seguimiento a la Gestión y Administración del Sistema de Administración de Riesgo Operacional SARO para la Entidad y se recibieron los respectivos informes con resultados satisfactorios.

2. Eventos de Riesgo Operacional

Durante el año 2021 no se presentaron eventos de riesgo operacional con impacto en los estados financieros relacionados con el Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia CASH administrado por la Sociedad Fiduciaria Servitrust GNB Sudameris. Así mismo, se presentaron eventos Tipo B, asociados a “Fallas Tecnológicas”, los cuales fueron corregidos oportunamente.

Teniendo en cuenta los riesgos identificados en la Entidad, el nivel de riesgo residual para Servitrust GNB Sudameris es BAJO.

3. Normatividad Interna

El Manual del Sistema de Administración de Riesgo Operacional– SARO de la Sociedad Fiduciaria GNB Sudameris se encuentra debidamente actualizado a diciembre del 2021.

4. Gestión Plan de Continuidad del Negocio PCN

De acuerdo con el Plan de Continuidad definido y aprobado por las instancias correspondientes, durante al año 2021 la Dirección de Riesgo Operacional, bajo el acuerdo de sinergia vigente con la Matriz, realizó entre otras las siguientes actividades:

- a) Se realizó la actualización de la Matriz de Evaluación de Riesgos perteneciente al Plan de Continuidad del Negocio y todos sus componentes.

(Continúa)

- b) Se realizó la evaluación de proveedores críticos desde las áreas usuarias con el fin de conocer la eficiencia y eficacia de los servicios prestados durante los eventos presentados (pandemia / Paro Nacional).
- c) Se finalizó el proceso de automatización del BIA y la matriz de Riesgos PCN en la herramienta GNB SARO.
- d) Con el apoyo a las áreas de la Entidad, se culminó con la identificación de los procesos/actividades críticas, mediante la actualización del BIA (Business Impact Analysis), verificando que se encuentren alineados con el Plan de Continuidad del Negocio.
- e) Se actualizó el Plan de Contingencia Operativa determinando las actividades primarias a desarrollar por las áreas críticas ante fallas o inconsistencias en el transcurso normal de la operación.
- f) Se llevó a cabo la capacitación y evaluación anual sobre el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, a través de la herramienta virtual, dirigida a todos los colaboradores de la Entidad.
- g) Se realizó la capacitación en temas relacionados con el PCN a los miembros del Comité de Continuidad del Negocio, así mismo, se dieron a conocer las actualizaciones realizadas al Plan de Manejo de Crisis.
- h) Durante el año 2021, la Entidad continuó con el fortalecimiento del Plan de Continuidad del Negocio, mediante pruebas funcionales operativas, desarrolladas en las instalaciones del Centro de Cómputo Alterno (CCA) y el Centro de Operación en Contingencia (COC). Durante la Emergencia Sanitaria, las pruebas se realizaron con la menor interacción de personas en sitio, conservando el distanciamiento y los protocolos de bioseguridad necesarios.
- i) Se atendieron de manera oportuna los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC y Auditoría Interna en el tema relacionado con el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, con resultados satisfactorios.

1. Medidas implementadas frente al Covid-19

En el marco de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19, la Entidad continúa ejecutando sus operaciones de manera satisfactoria, garantizando la debida atención a los consumidores financieros y atendiendo los lineamientos informados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Asimismo, el Comité de Emergencias del Conglomerado, continúa con el seguimiento permanente a través de planes de acción de corto y mediano plazo, implementando medidas que permitan cumplir los objetivos propuestos, protegiendo la integridad y la vida de los clientes y colaboradores e informando periódicamente los resultados al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Al interior de la Entidad, se mantiene la implementación de medidas con el fin de evitar el riesgo de contagio y propagación del Covid-19:

- a) Se continúa con las campañas de recordación sobre la implementación de medidas de bioseguridad.
- b) Se continúa con los dos esquemas de trabajo: presencial y en casa para asegurar la correcta operación de la Entidad durante el periodo de transición.
- c) La Gerencia de Recursos Humanos continúa con el seguimiento permanente al estado de salud de los colaboradores en las modalidades de trabajo presencial y en casa.

(Continúa)

- d) Se continúa con el envío de comunicaciones a grupos de interés de la Entidad con relación a protección de colaboradores, clientes y proveedores
- e) Se atiende de manera oportuna las disposiciones del Gobierno Nacional y Entes de Control.

5. Continuidad del Negocio - Seguimiento Evento Covid-19

La Entidad ha ejecutado sus operaciones de manera satisfactoria, garantizando la debida atención a los consumidores financieros y atendiendo los lineamientos del Gobierno Nacional y la Superintendencia Financiera de Colombia. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 008 de 2020, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se conformó el Comité de Emergencias del Conglomerado quien realiza seguimiento permanente a través de planes de acción de corto y mediano plazo, de acuerdo con los niveles de riesgo establecidos por las autoridades correspondientes y las normas aplicables, implementando medidas que permitan cumplir los objetivos propuestos, protegiendo la integridad y la vida de los colaboradores e informando periódicamente los resultados al Comité de Riesgos y Junta Directiva

Dentro de las medidas implementadas, se encuentran:

- f) Implementación de protocolos de bioseguridad para ingreso a las instalaciones de la Entidad.
- g) Fortalecimiento de los canales de atención al consumidor financiero.
- h) Fortalecimiento y monitoreo permanente de los canales digitales de atención a los consumidores financieros, ante el incremento de operaciones producto de la emergencia sanitaria.
- i) Difusión permanentemente de comunicados a todos los colaboradores de la Entidad y Consumidores Financieros, relacionados con las medidas de prevención contra el contagio del covid-19.
- j) Implementación de dos esquemas de trabajo: presencial y en casa para asegurar la correcta operación de la Entidad durante el periodo de emergencia sanitaria.
- k) Publicación de los protocolos de bioseguridad implementados al interior del Banco y sus Filiales, de acuerdo con las Resoluciones 666 y 892 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Atención de requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionados con la implementación de la CE008 de 2020.

d. Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo - SARLAFT

Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo pueden estar presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a: Lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; a la Parte 1, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 027 de 2020); a las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); y, a todas aquellas normas complementarias y recomendaciones relacionadas con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo.

(Continúa)

SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CASH (9-1-10440)
Notas a los Estados Financieros

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Gerencia General y del Oficial de Cumplimiento, de Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que la protegen de ser utilizada en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General y la Revisoría Fiscal, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, cuenta con un programa de capacitación anual liderado por el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios; el último proceso se realizó en diciembre de 2021. Adicionalmente y con ocasión de la implementación del SARLAFT 4.0 en agosto de 2021 se llevó a cabo capacitación virtual dirigida a los funcionarios de la entidad.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Ética y Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo.

Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, en cumplimiento a lo requerido por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con las Transacciones en Efectivo, Clientes Exonerados del Reporte de Transacciones en Efectivo, Productos (Fondos y Negocios Fiduciarios), Patrimonios Autónomos Constituidos Bajo la Ley 1508 de 2012, Información de Campañas Políticas y Partidos Políticos y Reporte de Operaciones Sospechosas.

En particular sobre este último reporte, luego de realizados los análisis de las transacciones de clientes identificadas como inusuales durante el cuarto trimestre de 2021, no se encontraron operaciones que se consideraran sospechosas.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Cartas Circulares Nos. 109 y 110 de 2015 reiteró la obligación de mantener la confidencialidad de las operaciones que se reporten como sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y se presentaron aspectos relacionados con el convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia y la UIAF, ante lo cual Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que

(Continúa)

actúa como administradora del Fondo, continúa con el manejo de la información dentro del más alto nivel gerencial y con toda la reserva y confidencialidad en el manejo de la información.

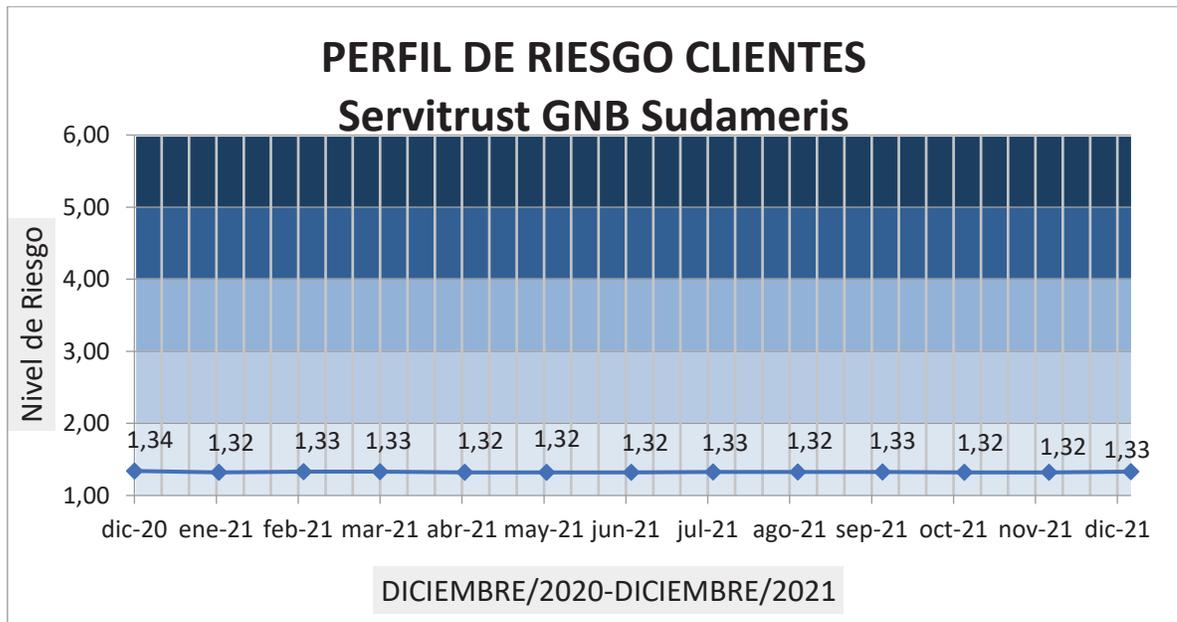
En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, no se ha visto afectada patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

e. Evolución del Perfil de Riesgo

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos de Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad, dado que corresponde a una evaluación semestral que se realiza en junio y diciembre, se determinó que a corte de diciembre de 2021 el 72% de los riesgos se encuentran clasificados como de baja probabilidad y bajo impacto y el 28% restante se clasifican como de muy baja probabilidad e impacto.

En lo que tiene que ver con la segmentación de los Factores de Riesgo, para los cuales se deben tener en cuenta los criterios establecidos en el numeral 4.2.2.3.2 de la Circular Externa 027 de 2020, mediante los cuales se define el perfil individual del cliente, se observa que el promedio de nivel de riesgo consolidado para el tercer trimestre del año 2021 es de 1.33. Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo está considerado entre 1 y 5, siendo 5 el nivel de mayor riesgo, se evidencia que el perfil de riesgo general de Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo es muy bajo.

A continuación se detalla la evolución del riesgo mensual comparativo de Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo del 31 de diciembre de 2021 y 2020:



(Continúa)

f. CRS (COMMON REPORTING STANDARD)

Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, ha cumplido con todos los requerimientos legales relacionados con el intercambio automático de información para efectos fiscales, de conformidad con el estándar de la OCDE (CRS - Common Reporting Standard) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) según los plazos establecidos.

g. FATCA (FOREIGN ACCOUNT TAX COMPLIANCE ACT)

Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, ha cumplido con todos los requerimientos legales para efectos de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras de los Estados Unidos de América (Foreign Account Tax Compliance Act – FATCA) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) según los plazos establecidos.

SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CASH (9-1-10440)
Notas a los Estados Financieros

Nota-4 Cambios normativos

No conocemos normas en la aplicación de las NIIF que afecten los Estados Financieros del FPV. No obstante las nuevas normas aplicables a partir del 1 enero de 2020 indicadas en el Decreto 2270 de diciembre de 2019 sobre las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante el 2018, relacionadas a continuación, se espera no tenga un impacto en los Estados Financieros del FPV.

1. **Marco conceptual para la información financiera – Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF.** Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general.
2. **NIC 1 – Presentación de estados financieros. NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.** Se modifica la definición de materialidad e importancia relativa. La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa.

Nota-5 Juicios y Estimados Contables Críticos en la Aplicación de las Políticas Contables

El Fondo hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

- a). Valor razonable de instrumentos financieros derivados

Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros y derivativos que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado es revelado en las notas.

- b). Valor razonable de títulos que no cotizan en mercados activos

El Fondo puede determinar el valor razonable de dichos títulos que no cotizan en mercados activos utilizando fuentes de fijación de precios reconocidas (como agencias de fijación de precios) o precios de creadores de mercado de bonos/deuda que sirvan de referencia. Las cotizaciones de agentes que se obtienen de fuentes de fijación de precios pueden servir de referencia mas no ser ejecutables o vinculantes. El Fondo ejercería un juicio y estimaciones frente a la cantidad y calidad de las fuentes de fijación de precios utilizadas. En caso de que no se disponga de datos del mercado, el Fondo puede valorar las posiciones utilizando sus propios modelos que, por lo general, se basan en métodos y técnicas de valoración estandarizados en la industria. Las entradas a estos modelos son principalmente múltiplos de utilidades y flujos de caja descontados. Personal experimentado del Middle Office valida y revisa periódicamente los modelos utilizados para determinar los valores razonables, independientemente de la parte que los haya creado. Los modelos utilizados para títulos patrimoniales privados se basan principalmente en múltiplos de utilidades (basados en utilidades históricas del emisor a lo largo de la última década) ajustados por la falta de primas de

(Continúa)

35
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CASH (9-1-10440)
Notas a los Estados Financieros

comerciabilidad y control. Los modelos utilizados para los títulos de deuda se basan en el valor neto actual de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por liquidez según corresponda, y en factores de riesgo de mercado y crédito.

Los modelos utilizan datos observables en la medida de lo posible. Sin embargo, las áreas relacionadas, por ejemplo, con riesgos de crédito (tanto propios como de terceros), volatilidades y correlaciones requieren que la administración efectúe estimaciones. Los cambios en las presunciones acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Fondo. El Fondo considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Nota-6 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El saldo del disponible al 30 de septiembre 2021 y 31 de diciembre 2020, comprendía lo siguiente:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2021</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2020</u>
Cuentas Corrientes \$	21,377,142	16,243,463
Cuentas de Ahorro	<u>84,800,680</u>	<u>47,018,863</u>
Total \$	<u><u>106,177,822</u></u>	<u><u>63,262,326</u></u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen restricciones sobre el disponible, ni sobregiros bancarios.

Estas son las partidas conciliatorias al 31 de diciembre 2021 y 2020:

(Continúa)

SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CASH (9-1-10440)
Notas a los Estados Financieros

31 diciembre 2021	MENORES A 30 DIAS		MAYORES A 30 DIAS		TOTAL CONCILIACION	
Concepto	No de partidas	Valor	No de partidas	Valor	No de partidas	Valor
Notas débito no registradas en libros	27	6,017	30	4,524	57	10,541
Notas débito no registradas en el extracto	1	95	1	278	2	373
Notas crédito no registradas en libros	23	34,868	4	1,352	27	36,220
Notas crédito no registradas en el extracto	8	32,917	5	24	13	32,941
Totales	59	73,897	40	6,178	99	80,075

31 diciembre 2020	MENORES A 30 DIAS		MAYORES A 30 DIAS		TOTAL CONCILIACION	
Concepto	No de partidas	Valor	No de partidas	Valor	No de partidas	Valor
Notas débito no registradas en libros	28	16,284	19	4,349	47	20,633
Notas débito no registradas en el extracto	3	27,533	7	8,783	10	36,316
Notas crédito no registradas en libros	20	13,838	8	12,251	28	26,089
Notas crédito no registradas en el extracto	4	5,759	7	34	11	5,793
Totales	55	63,414	41	25,417	96	88,831

A continuación se presenta la calificación por Emisor de las Cuentas Vista al 31 de diciembre 2021 y 2020:

Tipo	Emisor	dic-21	dic-20
CTA AHORROS	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	BRC 1+	BRC 1+
	BANCO COLPATRIA S.A.	VRR 1+	VRR 1+
	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	BRC 1+	BRC 1+
	BANCO DAVIVIENDA S.A.	F1+	F1+
	BANCO DE BOGOTA S. A.	BRC 1+	BRC 1+
	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	BRC 1+	BRC 1+
	BANCO GNB SUDAMERIS	VRR 1+	VRR 1+
	BANCO PICHINCHA S.A.	F1	BRC 1
	BANCO POPULAR S.A.	BRC 1+	BRC 1+
	BANCOLOMBIA S.A.	F1+	F1+
	BBVA COLOMBIA S.A.	F1+	F1+
	BCSC S.A.	VRR 1+	VRR 1+
	CITIBANK - COLOMBIA S.A.	F1+	F1+
	CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A.	BRC 1+	BRC 1+
ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	BRC 1+	F1+	
CTA CORRIENTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	BRC 1+	BRC 1+
	BANCO COLPATRIA S.A.	VRR 1+	VRR 1+
	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	BRC 1+	BRC 1+
	BANCO DAVIVIENDA S.A.	F1+	F1+
	BANCO DE BOGOTA S. A.	BRC 1+	BRC 1+
	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	BRC 1+	BRC 1+
	BANCO GNB SUDAMERIS	VRR 1+	VRR 1+
	BANCO PICHINCHA S.A.	BRC 1+	BRC 1
	BANCO POPULAR S.A.	VRR 1+	BRC 1+
	BANCOLOMBIA S.A.	BRC 1+	F1+
	BBVA COLOMBIA S.A.	F1+	F1+
	BCSC S.A.		VRR 1+
	CITIBANK - COLOMBIA S.A.	BRC 1+	F1+
	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	VRR 1+	F1+

Nota-7 Inversiones y Operaciones con Derivados

(Continúa)

37
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CASH (9-1-10440)
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre 2021 y 2020:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2021</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2020</u>
A Valor Razonable con Cambios en Resultados Instrumentos Representativos de Deuda		
Títulos de Tesorería	\$ 14,990,471	\$ 22,487,220
Certificados de Depósito a Término CDT	111,109,205	162,874,990
Bonos Emitidos por Establecimientos de Crédito	12,208,930	3,171,690
	\$ 138,308,606	188,533,900
A Valor Razonable con Cambios en Resultados Instrumentos de Patrimonio		
Emisores Nacionales - En Fondos de Inversión Colectiva	\$ 0	2,909,055
Total de Inversiones y Operaciones con Derivados	\$ 138,308,606	\$ 191,442,955

7.1. Calificación de las Inversiones

A continuación, se presenta detalle de la calidad crediticia determinada por agencias calificadoras de riesgo independientes de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales el Fondo tiene activos financieros a valor razonable.

Calificación	dic-21	dic-20
AAA	49.160.620	128.790.880
BRC 1+	14.145.050	2.029.660
F1+	40.445.140	12.254.850
NACIÓN	14.990.471	22.487.220
VRR 1+	19.567.325	25.880.345
	138.308.606	191.442.955

Cifras en miles COP

(Continúa)

38
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CASH (9-1-10440)
Notas a los Estados Financieros

A continuación, se presenta el valor de las inversiones por emisor:

	dic-21	dic-20
BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	10.511.315	12.803.295
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	2.993.900	4.561.630
BANCO DAVIVIENDA S.A.	24.027.260	18.733.500
BANCO DE BOGOTA S. A.	12.051.840	19.340.670
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	2.947.040	12.169.180
BANCO GNB SUDAMERIS	13.006.690	13.077.050
BANCO POPULAR S.A.	6.962.605	10.226.570
BANCOLDEX - BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	1.980.700	-
BANCOLOMBIA S.A.	16.830.790	28.385.105
BBVACOLOMBIA BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA.	6.543.900	16.982.725
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	17.504.435	21.706.595
ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	2.011.780	3.028.900
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	14.990.471	22.487.220
RENTAVAL SERVIVALORES GNB SUDAMERIS	-	2.909.055
BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S. A	2.943.330	5.031.460
Totales	138.308.606	191.442.955

Cifras en miles COP

No existen restricciones sobre los activos financieros en títulos de deuda e instrumentos del patrimonio a valor razonable, no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones, embargos o limitaciones en su titularidad.

7.2. Maduración de las inversiones

El siguiente es el detalle de los períodos de maduración de las inversiones del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Cash, a 31 de diciembre de 2021 y 2020

MADURACIÓN DE LAS INVERSIONES DICIEMBRE 2021							
	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Mas de 360 días	Total
Efectivo	106.177.822	-	-	-	-	-	106.177.822
Inversiones A Valor Razonable	20.168.125	3.040.450	4.051.930	4.002.950	42.894.060	64.151.091	138.308.606
Total	126.345.947	3.040.450	4.051.930	4.002.950	42.894.060	64.151.091	244.486.428

Cifras en miles COP

(Continúa)

39
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CASH (9-1-10440)
Notas a los Estados Financieros

MADURACIÓN DE LAS INVERSIONES DICIEMBRE 2020							
	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total
Efectivo	63.262.326	-	-	-	-	-	63.262.326
Inversiones Valor Razonable ^A	17.575.015	10.602.135	28.132.415	17.144.850	57.028.635	60.959.905	191.442.955
Total	80.837.342	10.602.135	28.132.415	17.144.850	57.028.635	60.959.905	254.705.282

Cifras en miles COP

El Fondo cumple con los límites de inversión vigentes en el reglamento.

No existen restricciones sobre las inversiones.

Nota-8. Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre 2021 y 2020:

	<u>31 de diciembre 2021</u>	<u>31 de diciembre 2020</u>
Comisiones y Honorarios (1)	\$ 19,374	\$ 16,608
Retenciones y Aportes Laborales		
Rendimientos financieros	498	438
Retiros de Aportes y Anulaciones		
Pre cancelación de encargos	1,749	55,591
Encargos menores a \$ 500.000 pesos	616	615
Diversas		
Cheques girados no cobrados mayores a 180 días (2)	12,670	12,670
Servitrust GNB Sudameris (3)	14,527	15,533
	<u>\$ 49,434</u>	<u>\$ 101,455</u>

(1) Corresponde al valor a pagar a Servitrust GNB Sudameris S.A. por manejo y administración del Fondo y que se cancelan el siguiente día hábil.

(Continúa)

40
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CASH (9-1-10440)
Notas a los Estados Financieros

(2) Los Cheques girados no cobrados vienen desde noviembre 2000 y su último registro fue a febrero 2014.

(3) Corresponde valores que debe cancelar a la Sociedad por BVC, Revisoría Fiscal, Custodio, Extractos y otros.

La siguiente es la maduración de las cuentas por pagar:

Saldos a 31 de diciembre 2021

	<u>Menos de 1</u> <u>año</u>	<u>Entre más de</u> <u>1 año y 5</u> <u>años</u>	<u>Entre más de</u> <u>5 años y 10</u> <u>años</u>	<u>Más de 10</u> <u>años</u>	<u>Total</u>
Comisiones	\$ 19,374	-	-	-	19,374
Retención en la Fuente	498	-	-	-	498
Pre cancelación de Encargos	-8	59	-	1,698	1,749
Encargos Menores a 500.000	-	-	-	616	616
Cheques Girados no Cobrados	-	-	132	12,538	12,670
Rendimientos por devolución	-	-	-	-	-
Diversas	14,527	-	-	-	14,527
Total Cuentas por Pagar	<u>\$ 34,391</u>	<u>59</u>	<u>132</u>	<u>14,852</u>	<u>49,434</u>

Saldos a 31 de diciembre 2020

	<u>Menos de 1</u> <u>año</u>	<u>Entre más de</u> <u>1 año y 5</u> <u>años</u>	<u>Entre más de</u> <u>5 años y 10</u> <u>años</u>	<u>Más de 10</u> <u>años</u>	<u>Total</u>
Comisiones	\$ 16,607	-	-	-	16,607
Retención en la Fuente	438	-	-	-	438
Precancelación de Encargos	53,004	889	-	1,698	55,591
Encargos Menores a 500.000	-	-	-	616	616
Cheques Girados no Cobrados	-	-	959	11,711	12,670
Diversas	15,533	-	-	-	15,533
Total Cuentas por Pagar	<u>\$ 85,582</u>	<u>889</u>	<u>959</u>	<u>14,025</u>	<u>101,455</u>

(Continúa)

Nota-09. Riesgos Financieros y Operativos

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto CASH tendrá como objetivo la inversión en valores denominados en pesos corrientes, inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores RNVE, emitidos por el Sector Financiero, Real y la Nación. Las clases de inversiones serán en títulos de renta fija, Bonos, CDT, TES. Se podrán realizar inversiones en títulos emitidos, avalados o garantizados por la Sociedad Administradora, matrices o subordinadas de ésta, siempre y cuando los mismos se realicen a través de sistemas de negociación de valores debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Nota-10. Patrimonio de los Adherentes

La valoración se efectúa en forma técnica con criterios exponenciales y de matemáticas financieras como lo establece el Capítulo XI de la C.E. 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera en el Numeral 1.1.2. (Valor de la unidad para las operaciones del día t), en el cual se establece que una vez determinado el precierre del Fondo del día t, conforme a lo dispuesto en el numeral 1.1.1. (precierre del Fondo día t), se debe calcular el valor de la unidad para operaciones del día, el cual resulta de dividir el precierre del Fondo t sobre el número de las unidades al cierre de operaciones del día t -1.

El siguiente es el detalle del Patrimonio al 31 de diciembre 2021 y 2020:

		<u>30 de Diciembre</u> <u>2021</u>	<u>31 de Diciembre</u> <u>de 2020</u>
Aportes en Dinero	\$	244,428,879	254,595,877
Aportes sin identificar		8,115	7,950
Total	\$	<u>244,436,994</u>	<u>254,603,827</u>

Nota-11. Ingreso por Intereses

El siguientes es el detalle de los Ingresos por intereses al 31 de diciembre 2021 y 2020:

<u>Por el periodo terminado al</u>			
		<u>31 de</u> <u>diciembre</u> <u>2021</u>	<u>31 de</u> <u>diciembre</u> <u>2020</u>
Depósitos a la vista	\$	1.741.378	2.284.385
Total	\$	<u>1.741.378</u>	<u>2.284.385</u>

(Continúa)

Nota-12. Ingreso por Operaciones Ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos por operaciones Ordinarias al 31 de diciembre 2021 y 2020:

	<u>Por el periodo terminado al</u>	
	<u>31 de diciembre</u> <u>2021</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2020</u>
Inversiones a valor razonable Instrumentos de Deuda	10.362.712	11.824.071
Inversiones a valor razonable Instrumentos de Patrimonio	10.996	109.100
Venta de inversiones	16.545	43.150
Rendimientos por anulaciones	88	409
Total	<u>10.390.341</u>	<u>11.976.730</u>

Nota-13. Gastos Operacionales

El siguiente es el detalle de los gastos por operaciones al 31 de diciembre 2021 y 2020:

	<u>Acumulado al</u>	
	<u>31 de diciembre</u> <u>2021</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2020</u>
Financieros por operaciones del mercado monetario	\$ -	122.931
Valorización de Inver a vlr Raz Instrumento Deuda	7.311.787	7.746.851
Valorización de Inver.a vlr Raz.Instrum. Patrimonio	9.792	27.851
Servicios de Administración e Intermediación	114.455	109.663
Comisiones (1)	3.028.298	3.515.585
Venta de Inversiones	10.052	83.888
Honorarios	13.408	25.818
Diversos(2)	24.725	26.058
Total	<u>\$ 10.512.517</u>	<u>11.658.645</u>

(1) Valor de Comisiones canceladas a la sociedad correspondiente a la Administración del FIC.

(2) Corresponde a gastos por concepto de útiles y papelería.

(Continúa)

Nota-14. Contingencias

No existen contingencias para el fondo de inversión colectiva al cierre del 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Nota-15. Hechos Posteriores

No se identificaron hechos posteriores entre la fecha de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y la fecha del informe.